

Las tres Europas

por el Académico de Número

Excmo. Sr. D. JOSÉ MARÍA DE AREILZA, Conde de Motrico (*)

La construcción europea iniciada después de la guerra del 39-45, no ha sido un proceso orgánico o lineal, cuya planificación se haya seguido minuciosamente. Por el contrario, ha sido el suyo un crecimiento desordenado, hecho a sacudidas, y a veces, contradictorio. Al cabo de treinta años de la iniciación de la primera de las instituciones continentales establecidas, el «Consejo de Europa», que data de 1949, podemos hacer una breve síntesis de lo que hoy se halla en marcha, en esa materia y que yo llamo, para simplificar, las «tres Europas». Es decir, la Europa de Estrasburgo, la Europa Atlántica y la Europa de Bruselas. Cada una con alcance y contenido; distintos, y claramente diferenciados. Es decir, el Consejo de Europa; la Alianza Atlántica y la Comunidad Económica Europea. Trataré de resumir lo que hoy día son y cuáles sus perspectivas futuras y su relación específica con España. Mis recientes contactos con estas tres instituciones me han permitido recoger, sobre el terreno, algunas impresiones personales, que añadiré a mi comunicación para ilustrarla mejor.

Si el propósito de unificar Europa es muy antiguo y tiene antecedentes políticos hartos conocidos, desde el Imperio Romano, pasando por Carlomagno, Carlos V, Napoléon y, últimamente, Adolfo Hitler, todos ellos dispuestos a llevar a cabo el empeño,

(*) Disertación en Junta del martes 5-VI-1979.

por la coerción y el poderío militar, la construcción europea que en estos últimos años hemos conocido y visto desarrollarse, se asienta, en cambio en la libre cooperación de los pueblos y de los gobiernos y en criterios de respeto a las identidades nacionales respectivas y de la llamada racionalidad democrática. De ahí precisamente que el proceso sea lento, y que sus resultados tengan, por ahora, un saldo limitado y a veces, decepcionante. La guerra de 1939-45, con sus secuelas impresionantes de destrucción física y de ruina moral hizo prosperar, entre los países vencedores y vencidos, con la excepción de la URSS, y de los pueblos ocupados por sus ejércitos, la idea de unificación, a lo que contribuyeron decisivamente los Estados Unidos. Puede decirse que fue en Washington, donde una escuela de pensamiento rector funcionó en la posguerra con el esquema de que para acabar con las guerras de Europa, entre europeos, era lo mejor liquidar los nacionalismos exacerbados. Y que el único camino para lograrlo, se hallaba en la superación del concepto «Estado-nación», nacido después de la paz de Wesfalia de 1648, en cuya fecha se puso fin al Estado feudal. Se pensó que el Estado-nación era el causante por su propia filosofía agresiva y expansiva de las últimas grandes hecatombes europeas; la de las guerras napoleónicas —1800-15; la de 1870-71 entre Francia y Prusia; la de 1914-18; y la última guerra mundial con sus estremecedoras estadísticas de millones de víctimas. Unos «Estados Unidos de Europa», inspirados en el modelo de Ultramar eran la mercancía doctrinal que en esos últimos años de la década de los cuarenta ofrecía el preponderante vencedor norteamericano a los países del Occidente europeo, maltruchos, arruinados y en desamparo.

Pronto, sin embargo, se sucedieron *dos hechos* importantes. Primero: La inminente amenaza de expansión de los Ejércitos soviéticos hacia el Oeste europeo, desbordando los imprecisos términos del oscuro acuerdo de Yalta; y en segundo lugar, la resurrección, si no de los nacionalismos, sí del convencimiento de que los Estados nacionales no podían desaparecer cediendo apresuradamente sus soberanías, subsumidos en construcciones federales o confederales. De ahí se derivó el necesario propósito de poner por de pronto en común, estrategias defensivas frente al peligro; y bases comunes de desarrollo económico frente a la miseria generalizada como puntos de partida de las primeras tendencias europeístas articuladas. Ante la amenaza de la llamada

«guerra fría», nació del temor —como ocurre en casi todas las alianzas de la historia— la Alianza Atlántica, en 1949; es decir una alianza euroamericana de quince países: Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal, Turquía y Gran Bretaña; trece pueblos europeos; y los Estados Unidos y Canadá. En el mismo año 1949 en que se firma el Tratado de la Alianza Atlántica, nace también el Consejo de Europa. Lo forman hoy día 21 países europeos: Austria, Alemania; Francia; Gran Bretaña; Suecia; Suiza; Italia; Bélgica; Luxemburgo; Holanda Dinamarca Noruega; Portugal; Turquía; Grecia; Lichtenstein; Irlanda; Islandia Malta; Chipe y España.

Y dos años después, en 1951 aparece el Tratado de la Comunidad Europea del carbón y del acero, firmado por seis naciones: Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Ese es el punto de partida de la CEE, cuyo tratado definitivo no se firma hasta marzo de 1957 y que comprende hoy, nueve naciones; hallándose tres más —España, Portugal y Grecia— en trámite de próxima adhesión.

Tenemos, pues, ante nosotros lo que yo he llamado *Las tres Europas*: la *Europa militar*, es decir, la Alianza Atlántica; la de la estructura estratégica, integrada por trece países europeos; y la *Europa económica*, la de la Comunidad: del Mercado común; formada por nueve —y en breve— por *doce naciones*; y la *Europa de los parlamentos y de los sistemas democráticos*, especie de foro de reflexión y de acción, ajena a los problemas de la defensa y de la economía pero inspiradora de los puntos de vista ideológicos sobre los sistemas políticos y su contenido: Tal es el Consejo de Europa. Una rápida ojeada a esas tres instituciones en su actualidad es lo que me propongo ofrecer a continuación.

EL CONSEJO DE EUROPA

En sus treinta años de existencia, el Consejo de Europa ha cumplido un importante papel a través de sus órganos esenciales: *la Asamblea* de parlamentarios y el *Consejo* de Ministros. El Consejo de Europa no tiene funciones ejecutivas, ni son vinculantes sus recomendaciones aprobadas en la Asamblea. Pero precisamente por ello mismo, la libertad con que se producen, parlamenta-

rios y Ministros, en sus deliberaciones, es mucho mayor. El hecho de que en su seno figuren los países de tradicional neutralidad, como Suiza, Suecia y Austria y en otro orden de cosas, pequeñas repúblicas como Chipre, Malta o Liechtenstein, extiende la representatividad continental a un sector que no figura, ni en la Europa Atlántica, ni en la Comunitaria de Bruselas. De hecho, estos veintiún países representan el 65 por 100 de los regímenes democráticos que existen en el mundo, entre los 165 países independientes, que forman la entera comunidad política humana. Es decir que son el bastión numérico más importante de las democracias plenas vigentes, bastante escasas, como es notorio.

Así, la función primordial del Consejo desde su origen, ha sido pronunciarse sobre aquellos principios que estimaba esenciales para preservar lo que en el lenguaje de Karl Popper llamaríamos «la sociedad abierta». En treinta años de existencia el Consejo de Europa aprobó 102 Convenciones y Acuerdos de carácter general. El primero de ellos, como es bien sabido, fue la «Convención de salvaguarda de los Derechos humanos y de las libertades fundamentales». Entre los restantes, cabe señalar, los relativos a la seguridad social y su código europeo; de asistencia médica; de convalidaciones universitarias; la convención cultural europea; acuerdos de arbitraje, de protección a la infancia, de represión al terrorismo y de control de armas de fuego en poder de particulares. Las naciones miembros, son invitadas a aceptar y en su caso a incorporar a su normativa jurídica interior los convenios mencionados. Muchas lo han realizado ya. Otras tardan años en rectificarlas para darles plena vigencia. Pero la tendencia se mantiene y se acentúa a lo largo del tiempo. El Consejo es el lugar de encuentro periódico —dos sesiones al año en Estrasburgo— de los parlamentarios y de los Ministros para discutir libremente los problemas fundamentales que atañen a los derechos humanos, la defensa de las instituciones democráticas y a la garantía de una justicia económica y social entre los ciudadanos de sus países miembros.

Dos aspectos complementarios cabe señalar aquí, la extensa participación de países que figura en el Consejo hace que sea el foro ideal para abrir, dentro del mismo, el diálogo «Norte-Sur», *referido a los pueblos de Europa*, tan importante para preservar el equilibrio económico-social del Continente en los momentos de crisis, como el presente.

Por otra parte, en el Consejo de Europa —cosa que no es posible ni en la Alianza Atlántica, ni en la Comunidad— existe entre las varias comisiones de trabajo una que se titula: *Comisión para los países europeos no miembros*. Es decir, para las naciones del Este europeo, incluidas Yugoslavia y Albania. Los contactos han sido muchos, y cautelosos, pero fructíferos. Los admitidos como observadores pueden un día modificar su «status» y nada impide pensar que la vieja locución gaullista de una «Europa del Atlántico a los Urales» puede convertirse con el paso del tiempo y de las circunstancias en otra realidad distinta de la que hemos conocido a partir de 1945.

Cabe preguntarse si el parlamento europeo, elegido por sufragio universal en los próximos días de junio en los nueve países de la CEE, con sus 410 miembros, no será un elemento «dominante» que oscurecerá el papel de los 170 parlamentarios de los 21 países del Consejo. Este tema fue ampliamente debatido en la reciente sesión celebrada entre el 7 y el 11 de mayo, y yo mismo tuve ocasión de participar en el debate. Hubo general acuerdo en que el gran número de países que forman el Consejo (el doble de la CEE) dan a esta Asamblea parlamentaria otro papel distinto de aquélla pero compatible con la nueva Cámara. El hecho de que también sea Estrasburgo la sede de ese flamante parlamento, obligaría en todo caso a una relación orgánica articulada entre ambos cuerpos representativos. El parlamento elegido directamente podría ser la «Cámara baja» inicial, de una futura Europa integrada. La Asamblea del Consejo se convertiría entonces en el Senado europeo. Tal parece ser una idea que se abre camino en estos momentos. En todo caso, ahí sigue el Consejo de Europa después de tres décadas con una soberbia instalación funcional; una fuerte burocracia; y una capacidad casi ilimitada de producir «rapports», «informes», boletines y papeles impresos.

LA EUROPA ATLANTICA

La Alianza Atlántica tiene, como el consejo de Europa, treinta años de existencia. Nació como un propósito estratégico de urgencia y en cierta medida, coyuntural. La verdad es que en 1949 el temor a una nueva conflagración general con la Rusia soviética de Stalin era una impresión extendida y, por supuesto, entonces,

verosímil. El monopolio nuclear norteamericano era en aquellos años, la «última ratio reges», el supremo recurso de superioridad del mundo no totalitario frente al gigantesco poderío convencional del Ejército rojo desplegado casi exclusivamente en la Europa oriental. «La sombrilla atómica»; el poder disuasorio de las armas modernas, el llegar a la frontera de la guerra en el forcejeo dialéctico («the brink of war») y el cerco del colosal adversario con tratados, pactos y bases circundantes, fueron los pilares de la doctrina estratégica norteamericana en los años de la guerra fría. En la década de los años 50 se modificaron, sin embargo, radicalmente, los términos del monopolio nuclear. Este fue compartido desde 1955, por la Unión Soviética, y el desarrollo de los ingenios espaciales, de los cohetes, de los satélites de largo alcance y de los submarinos nucleares portadores de armas del mismo signo, replantearon la entera cuestión.

La Alianza hubo de revisar drásticamente su estrategia, su táctica y aun sus contenidos básicos, adecuándolos a la nueva filosofía del «pentagonismo» americano, con su gigantesca complejidad científica y doctrinal. Mientras tanto, ocurrían otros hechos: Gran Bretaña y Francia se convertían en esos años, en potencias nucleares y esta última se retiraba del mecanismo y dispositivo militar de la NATO, si bien seguía formando parte de la Alianza. A pesar de estos y de otros muchos avatares, la OTAN siguió adelante funcionando como la pieza organizativa fundamental para la defensa de Europa ante un eventual ataque procedente del Este y más concretamente de las fuerzas integradas en el Pacto de Varsovia. Es lo cierto que en esos treinta años no hubo guerra en Europa y aunque sería impropio atribuirlo tan sólo a la existencia del Tratado Atlántico, tampoco puede descartarse la relevante importancia que éste haya tenido para impedir cualquier tentación invasora o simplemente amenazadora.

El hecho es que, hoy por hoy, no hay más estructura militar moderna que ésta, en los países integrados del Occidente europeo y a su amparo ha podido crecer el desarrollo industrial, la prosperidad económica y el nivel de vida individual y colectivo del período 1950-1973. La crisis generalizada que desencadenó el alza del petróleo en esta última fecha, ha interrumpido ese proceso de prosperidad. Pero la necesidad de mantener en forma el dispositivo es algo que todos los países de la Alianza sostienen, como una evidencia indiscutida. Yo he sido testigo presencial,

hace unas semanas, en unas reuniones de la Asamblea de parlamentarios de los países de la Alianza, a la que acudí como observador, no oficial, con algunos compañeros de Congreso y Senado del partido centrista, de este clima de preocupación que invade sistemáticamente a los países europeos de la NATO, cuando suponen que los intereses globales de los Estados Unidos pueden marginar o preterir los de la propia Alianza y por ende, los de cada país que pertenece a ella. Se debatió en efecto, en el seno de la «Comisión militar», primero y en el de la «Comisión política», después, el complicado tema del Acuerdo de limitación de armamento estratégico SALT-II, que será firmado en Viena la próxima semana por Carter y por Breznev. La unánime actitud europea fue la de solicitar explícitas aclaraciones sobre el eventual grado de «indefensión relativa» que dicho Acuerdo pudiera significar para la Europa Atlántica.

Permítaseme añadir tres observaciones más al tema de la NATO. En alguna reunión informal, fuera de sesión, se me acercaron colegas parlamentarios de diverso signo político de varias naciones europeas de la Alianza. Su sorpresa era grande ante la actitud del socialismo español, el único de Europa que mantiene en su programa una actitud enteramente hostil a la Alianza Atlántica, por considerarla «un obstáculo a la alternancia socialista en el poder». La realidad de estos treinta años prueba precisamente todo lo contrario. El más firme soporte de la NATO, ha sido el socialismo europeo, sin el que la Alianza no hubiese nacido; ni sería hoy posible. La mitad por lo menos de los países europeos de la Alianza ha sido gobernada por los partidos socialistas en largos períodos, durante esas tres décadas.

Digamos también que cualquier profano de mediana cultura que asiste a una sesión de estas comisiones parlamentarias, recibe la impresión de que la tecnología militar de las superpotencias pertenece a otra galaxia, en lo instrumental, a otra era en lo conceptual, y que en la propia filosofía de la estrategia defensiva, ofensiva o balanceada, se aceptan premisas de partida que salvando las distancias hacen pensar en las «geometrías no euclidianas», como explicaba un comentarista. Estar ausente de esa corriente de ciencia y técnica de las nuevas armas y de su manejo operativo, sería tanto como desaparecer una nación del nivel efectivo de las decisiones internacionales para ocupar situaciones de rango subalterno con carácter definitivo.

Y, finalmente, respeto al ingreso o entrada de España en la Alianza, he aquí en resumen lo que opino:

«Hay que hacer un análisis objetivo y sincero de las ventajas e inconvenientes de dar ese paso. Y explicarlo claramente, no sólo al parlamento, sino a la opinión pública, sin demagogia y sin pasión. Y que la mayoría decida».

«Dentro de un año empieza la renegociación del Tratado de 1976 con los EE. UU. A través de él, tenemos una articulación *efectiva* con el dispositivo militar atlántico sin obtener contrapartidas globales de los países miembros.»

«Gran Bretaña es uno de esos países miembros. El problema de Gibraltar es una de las piezas claves de la entera cuestión.»

«Pienso que el examen de esos puntos, son esenciales para decidir la cuestión.»

LA EUROPA COMUNITARIA

El Tratado de Roma se firma el 25 de marzo de 1957. La Comunidad tiene, pues, formalmente, veintidós años de existencia. Su vida ha sido calificada por uno de sus funcionarios más relevantes, como «diez años de juventud» y «diez años de senilidad». El hombre que impulsó la Europa comunitaria desde sus orígenes se llamaba Jean Monnet. Era un francés universal, de inteligencia extraordinaria y biografía inverosímil. Falleció hace pocos meses, después de haber influido más que ningún otro hombre de su tiempo, en el triunfo aliado de 1945, organizando genialmente, desde América, el esfuerzo común productivo de los ejércitos euro-americanos.

Monnet convenció a Shumann y Adenauer para poner en común el carbón y el acero franco-alemanes, creando la «CECA» en 1951. Y poco después, el «Euratom», la apuesta de Monnet en la unidad de Europa lograda por el propio dinamismo del instrumento comunitario; es decir, a base de interpenetración de las economías; y poco a poco, de los gobiernos y de los pueblos. Creía que la unión aduanera y la cooperación económica, irían erosionando los nacionalismos erizados y rebajando el tono de las soberanías, abriendo así el camino al federalismo.

De Gaulle al volver al poder de Francia en 1958, trajo un aire distinto al problema europeo. Quiso una unificación de propósitos, pero sin perder la noción soberana de la nacionalidad. Es

decir, a base de lo que llamó una Europa de las patrias. Pero además pensó como medidas necesarias, una apertura al Este y una distensión con Rusia. Y se opuso a la entrada de Gran Bretaña en la CEE, ofreciendo asimismo resistencia a las precisiones económicas americanas. Desaparecido De Gaulle, rectificaron esa política sus sucesores en la V República y en la CEE. Se amplió primero la Comunidad de 6 a 9 miembros. Y ahora abre su negociación formalmente a los tres países de la Europa meridional: Grecia, Portugal y España, después de haber desaparecido en ellos el obstáculo de sus sistemas no democráticos de Estado.

Vemos pues varias corrientes de pensamiento inspirador, bien diferentes, en la vida comunitaria y creemos necesario decir aquí que al cabo de los veintidós años de experiencia, la Comunidad ha supuesto un avance irreversible en muchos terrenos pero también unos problemas irresueltos.

Los fallos de sentido económico prioritario de la CEE., son:

- a) La tarifa exterior común presionada por USA.
- b) Las dificultades de la política industrial y afines.
- c) La industrialización del comercio y del transporte.
- d) La ausencia de una política energética.
- e) La ausencia de una política monetaria.

La ampliación de la CEE. ha dado lugar, entre otros efectos, a replantear el entero problema del mecanismo interior burocrático, harto premioso e ineficaz y más ahora con los tres nuevos miembros que se anuncian admitidos para dentro de dos o tres años.

El proceso de nuevas negociaciones para la adhesión de España se halla en la fase resolutoria. En el año en curso, puede llegarse a una redacción conjunta de proyecto de Tratado y en el año 1981 puede ser aprobado y sujeto a ratificación. 1982 puede ser la fecha de ingreso de España en la Comunidad. Los plazos de adecuación y desarme llevarán bastante tiempo —unos diez años cuando menos. Pero nuestra condición de miembros de pleno derecho de la CEE empezará con la simple firma y ratificación del Tratado.

Giscard d'Estaing, fiel a la tradición de los Presidentes franceses, de considerarse inspiradores prominentes de la Comunidad, ha querido relanzar el dinamismo de la Europa de Bruselas con la actuación del Parlamento europeo, eligiéndolo por sufragio universal directo en cada una de las nueve naciones, con un cupo proporcional de diputados. Y digo «actualización» porque aunque previsto en el Tratado de Roma, «las elecciones europeas» no habían saltado del texto a la realidad por temor y por cautela de los distintos gobiernos ante esa eventual consulta.

Las elecciones que tienen lugar el domingo próximo, movilizarán un electorado de más de doscientos millones de votantes potenciales, que elegirán 410 diputados. Será una prueba importante para conocer el alcance popular del interés que existe por Europa como unidad política. Y también para observar sus resultados electorales. Los pronósticos son de que el grupo más numeroso será el socialista y que la mayoría del Parlamento no lo será, si bien el voto no socialista se compondrá de liberales, de conservadores, de democristianos y de los diputados franceses de los grupos de Giscard y Chirac.

No hay opiniones unánimes sobre el alcance que ha de tener en el futuro estas elecciones. He aquí un muestrario de opiniones diversas, recogidas por mí esta misma semana. El Canciller alemán Helmut Schmidt, espera que el Parlamento europeo acabe por imponerse a los parlamentos nacionales y acelere el proceso de la unidad. Giscard d'Estaing, el Presidente francés, cree que servirá como formador de una opinión pública continental. Margaret Thatcher, el primer Ministro británico, estima que debe servir de plataforma para reformar la estructura actual del Mercado Común. Pero lo cierto es que los poderes legales del Parlamento europeo son muy limitados y que su actuación no podrá ser muy decisiva en las grandes opciones. No puede imponer o recaudar impuestos; ni tomar acuerdos ejecutivos.

* * *

He tratado, señores Académicos, de ofrecer un sintético panorama actual de las tres Europas en marcha, la del Consejo de Estrasburgo; la de la Alianza militar con los Estados Unidos y la de los países comunitarios de Bruselas. Las tres coexisten y tienen fines diferentes, aunque complementarios. ¿Mas qué enseñanzas podíamos deducir de este breve examen?

He aquí algunos puntos en que resumo lo que a mi entender resulta esencial en la situación:

1. La Europa occidental, salida de la guerra mundial, *no ha querido asumir protagonismo político plenario* aceptando en cambio el estatuto de aliado menor de los Estados Unidos en el orden militar.

2. Aunque, evidentemente, Europa unida tendría medios, técnica, y espacio y demografía para convertirse en una gran potencia militar y política propia e independiente (en alguna medida) de las dos superpotencias, es lo cierto que *no ha querido seguir ese camino*.

3. *La idea federal* de unos «Estados Unidos de Europa» con cesión de soberanías *ha ido perdiendo fuerza* en la opinión de partidos y de gobiernos y no parece tener por ahora seguimiento popular suficiente. Ni Francia, ni Gran Bretaña, ni Dinamarca, aceptarían hoy una Europa federal. La Europa posible es «la de los Estados».

4. *Se ha llegado a una situación de compromiso en que las naciones más importantes* (Francia, Alemania, Gran Bretaña), *con sus problemas, sus intereses y sus rivalidades específicas acordarán hasta dónde conviene que llegue el europeísmo unificador*. Todos hablan de la «construcción europea», como la gran tarea común. Pero no como de un edificio unitario, sino más bien de signo plural y deliberante. Frente a la tecnocracia uniformante, la Europa unida sería la de las diversidades nacionales y regionales.

5. Aunque la CEE va a tener comisión ejecutiva de Ministros, Parlamento elegido y Corte de Justicia propios, sus poderes supranacionales son relativamente escasos y mirados con recelo por sus propios miembros. El Parlamento europeo puede ser un agente de dinamismo interior.

6. Las dificultades mundiales empujan al *reagrupamiento político* de los pueblos de Europa. A defender la paz ante todo. Y a resolver el problema del liderazgo. ¿Alemania? ¿Francia? ¿Gran Bretaña?

7. Se habla de una Europa de las *multinacionales*, de una Europa de los *empresarios*, de una Europa de los *trabajadores*, de una Europa de los socialismos, según el propósito de los polí-

ticos que se manifiestan al respecto. Pero también se abre paso otra idea: la de que Europa es hoy en día, fundamentalmente, estas dos cosas: *libertades y cultura*. Europa inventó la *libertad política* y los *derechos del hombre al robustecer la individualidad*. Y también la *primacía de la cultura sobre la política* y la *del hombre sobre el poder*. Las *culturas nacionales de Europa han de establecer un ámbito común que sirva de base a unos principios identificadores* en esa dirección.

8. Se habla mucho de Europa y muy poco de «los europeos». Quizás sea esa otra tendencia la que prevalezca en los años sucesivos. La de reivindicar para los hombres y las mujeres de las naciones europeas, el derecho a erigirse de nuevo en protagonistas de una inspiración universal, es decir voluntad y acción comunes sobre los grandes temas: Nuevo orden económico mundial, alimentario; materias primas. Nueva sociedad.

Hace poco, un eminente europeo lo manifestaba con estas palabras con las que termino mi comunicación:

«Europa es el terreno privilegiado de un renacimiento del espíritu humano. La Europa de las artes, de las luchas, del pensamiento y de los errores ha representado muchas veces la vanguardia de la civilización. Acorralada por las circunstancias puede unirse hoy, otra vez. En el mundo actual, Europa tiene una cota de respeto, generalmente más elevada que la de los EE. UU., la Unión Soviética o China. Tiene credibilidad, lo cual de la, ante los demás, un sentido de responsabilidad moral. Identificar a Europa y a los europeos como algo diferente de Norteamérica y de Rusia es la gran tarea que corresponde al europeísmo de este final del siglo xx.»